



RESUMEN EJECUTIVO
AUDITORÍA FINANCIERA AL SEPRET – GESTIÓN 2017
MJTI - UAI - INF N° 012/2018

En cumplimiento al Artículo 16° e inciso b) del Artículo 27° de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, hemos examinado los Registros y Estados Financieros del Servicio para la Prevención de la Tortura - SEPRET, entidad descentralizada y bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, oficialmente emitidos.

Verificados los saldos del costo de materiales y suministros correspondientes a la gestión 2017, la ejecución presupuestaria del Grupo 30000 de Materiales y Suministros y los registros del Kardex Físico Valorado, hemos aplicado pruebas de recálculo para determinar el costo real de los materiales y suministros, habiendo determinado una diferencia de Bs16.829,10 con relación al costo revelado. Esta diferencia subvalúa el Costo de Materiales y Suministros y sobrevalúa el Resultado del Ejercicio en 11,8%. La distorsión del saldo revelado vulnera los principios de Valuación y Exposición.

En nuestra opinión, **excepto por los efectos del hecho descrito**, los Registros y Estados Financieros Servicio para la Prevención de la Tortura (SEPRET), por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017; presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento del ejercicio fiscal de la gestión 2017, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función del control externo posterior; toda vez que, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional es Ente Tutor del Servicio Para la Prevención de la Tortura.

La Paz, 28 de marzo de 2018


Lic. Marta Angelica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99; CAUR - 216; CAUB - 10364

MAML/egb/iqa